

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 237-2023-MDK/GM

Kimбири, 31 de Marzo de 2023

VISTO:

Informe N° 025-2023-MDK-CREAETE/VVC-P; Informe Técnico N° 025-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET; Informe N° 346-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 019-2023-MDK-OGEP/CJMS-JP; Carta N° 066-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 480-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; Informe Técnico N° 022-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET; Informe N° 239-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 012-2023-MDK-OGEP/CJMS-JP; Carta N° 043-2023-MDK-OGEP/DGM-D; respecto a la Aprobación del Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (192) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...";

Que, mediante Carta N° 043-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 20 de febrero de 2023, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos asigna al Ing. Christian Jhon Montero Solís, jefe de proyecto, la elaboración del expediente técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2575302 de acuerdo a la Directiva N° 002-2018-MDK/OGEP. Directiva para la formulación y aprobación de estudios definitivos de proyectos y/o actividades de inversión a ser ejecutados por la municipalidad distrital de Kimбири, la modalidad de administración directa y/o indirecta;

Que, mediante Carta N° 012-2023-MDK-OGEP/CJMS-JP, de fecha 02 de marzo de 2023 el Jefe de Proyecto remite al Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, la elaboración de acuerdo a la Directiva N° 002-2018-MDK/OGEP, del Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO";

Que, mediante Informe N° 239-2023-MDK-OGEP/DGM-D; de fecha 03 de marzo de 2023, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, remite al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, el Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; para su evaluación y/o aprobación respectiva, conforme a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP, Directiva para la formulación y aprobación de estudios definitivos de proyectos y/o actividades de inversión a ser ejecutados por la municipalidad distrital de Kimбири, la modalidad de administración directa y/o indirecta;

### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	SI. 212,654.00
2	GASTOS GENERALES	SI. 31,448.50
3	COSTO DE OBRA	SI. 244,102.50
4	GASTOS DE SUPERVISION	SI. 10,340.50

Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

Quinto a su Pueblo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 5,727.00
6	GASTOS DE GESTIÓN	S/.0.00
7	GASTOS DE EVALUACIÓN	S/.0.00
8	GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/.0.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>S/. 260,170.00</b>



Que, mediante Informe N° 480-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D, de fecha 08 de marzo de 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, remite al Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, el Informe Técnico N° 022-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET, de la Ing. Karín Stephani Díaz Oscco, evaluadora de Expedientes Técnicos de la OGSEI, quien presenta el pliego de observaciones del Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; asimismo sugiere que a través de su despacho se notifique al Ing. Christian Jhon Montero Solís, a fin de subsanar las observaciones detalladas, esto para garantizar el buen desarrollo en la formulación del expediente técnico del IOARR en mención;

Que, mediante Carta N° 066-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 08 de marzo de 2023, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos remite al Ing. Christian Jhon Montero Solís; Jefe de Proyecto, el informe de pliego de observaciones realizadas por parte del evaluador del expediente técnico IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; con CUI N° 2575302. Lo cual remito por función a su representada para la absolución de observaciones detalladas en el documento de la referencia b) en concordancia a la Directiva vigente, para el cumplimiento de los aspectos técnicos y normativos vigentes en la formulación del expediente técnico del proyecto en mención; el cual se debe realizar en el plazo más breve;

Que, mediante Carta N° 019-2023-MDK-OGEP/CJMS-JP, de fecha 20 de marzo de 2023, el Ing. Christian Jhon Montero Solís, Jefe de Proyecto remite al Director de la Oficina de Estudios y Proyectos, el expediente técnico IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; absuelto e informa que se elaboro de acuerdo a la Directiva N° 002-2018-MDK/OGEP, se absolvieron las observaciones del expediente técnico IOARR en su totalidad, el cual se encuentra apto para su evaluación y/ o aprobación, se informa para su conocimiento y acciones en la brevedad posible, para el cumplimiento de las metas;

Que, mediante Informe N° 346-2023-MDK-OGEP/DGM-D; de fecha 21 de marzo de 2023, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, remite al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, el Expediente Técnico Absuelto de observaciones del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; para su evaluación y/o aprobación respectiva, conforme a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP, Directiva para la formulación y aprobación de estudios definitivos de proyectos y/o actividades de inversión a ser ejecutados por la municipalidad distrital de Kimbiri, la modalidad de administración directa y/o indirecta;

### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 294,092.00
2	GASTOS GENERALES	S/. 51,938.50
3	COSTO DE OBRA	S/. 346,030.50
4	GASTOS DE SUPERVISION	S/. 15,930.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 5,727.00
6	GASTOS DE EVALUACIÓN	S/.0.00
7	GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/.0.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>S/. 367,688.00</b>

Que, mediante Informe Técnico N° 025-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET, de fecha 23 de marzo de 2023, la Ing. Karín Stephani Díaz Oscco, evaluadora de Expedientes Técnicos de la OGSEI, remite al Director General de la



Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

*Junto a su Pueblo*

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la conformidad del Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; declarándose conforme y recomendando la reafirmación de la presente y aprobación a través de la comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, concluyendo y recomendando de acuerdo a lo siguiente:

...corazón del VRAEM

...//

#### IV. CONCLUSIONES:

De los ítems anteriores, las consideraciones y fundamentos expuestos se ha verificado la consistencia técnica y legal del Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; de CUI N° 2575302, por lo que se concluye como conforme para su aprobación, por la comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) y su posterior emisión de acto resolutorio por la instancia respectiva. Quedando el presupuesto del IOARR de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 294,092.00
2	GASTOS GENERALES (GG)=(17.66%CD)	S/. 51,938.50
3	COSTO DE OBRA (CO)	S/. 346,030.50
4	GASTOS DE SUPERVISION (GS)=(4.60%CO)	S/. 15,930.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)=(1.66%CO)	S/. 5,727.00
6	GASTOS DE EVALUACIÓN (GE)=(0.00%CO)	S/. 0.00
7	GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (0.00%CO)	S/. 0.00
<b>COSTO TOTAL DE LA IOARR</b>		<b>S/. 367,688.00</b>

Plazo de ejecución : 02 meses (60 días calendario)  
Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
Proyectista : Ing. Christian Jhon Montero Solís  
Evaluador : Ing. Karin Stephani Diaz Oscco

#### V. RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Comisión de Evaluación y Revisión de Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE), proceder con la aprobación del Expediente Técnico, previa verificación de la legalidad de los documentos.

...//

Que, mediante Informe N° 025-2023-MDK-CREAETE /VC-P, de fecha 24 de marzo del 2023, el presidente del CREAETE, Ing. Víctor Villalobos Cárdenas, remite a la Gerencia Municipal, el Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; para su aprobación mediante Acto Resolutorio, quien comunica que mediante sesión ordinaria N° 020-2023; los miembros de la CREAETE, procedimos a evaluar el Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO";, con plazo de ejecución de 60 días calendario (02 meses) y modalidad de ejecución por administración directa. Finalizando la sesión los miembros del CREAETE, determino que el Expediente Técnico del Proyecto cuenta con los requisitos mínimos exigidos, por lo que declaran APROBADO con el siguiente presupuesto resumen.

#### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 294,092.00
2	GASTOS GENERALES (GG)=(17.66%CD)	S/. 51,938.50
3	COSTO DE OBRA (CO)	S/. 346,030.50
4	GASTOS DE SUPERVISION (GS)=(4.60%CO)	S/. 15,930.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)=(1.66%CO)	S/. 5,727.00
6	GASTOS DE EVALUACIÓN (GE)=(0.00%CO)	S/. 0.00
7	GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (0.00%CO)	S/. 0.00
<b>COSTO TOTAL DE LA IOARR</b>		<b>S/. 367,688.00</b>

Plazo de ejecución : 02 meses (60 días calendario)  
Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
Proyectista : Ing. Christian Jhon Montero Solís

Héctor Días Torres

Asesora 2023 - 2026

¡Juntos a su Pueblo!



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Evaluator

: Ing. Karin Stephani Diaz Oscco



Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) 13 COMEDORES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2575302; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; de acuerdo al siguiente cuadro

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 294,092.00
2	GASTOS GENERALES (GG)=(17.66%CD)	S/. 51,938.50
3	COSTO DE OBRA (CO)	S/. 346,030.50
4	GASTOS DE SUPERVISION (GS)=(4.60%CO)	S/. 15,930.50
5	GASTOS DE LIQUIDACION (GL)=(1.66%CO)	S/. 5,727.00
6	GASTOS DE EVALUACION (GE)=(0.00%CO)	S/.0.00
7	GASTOS DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO (0.00%CO)	S/.0.00
<b>COSTO TOTAL DE LA IOARR</b>		<b>S/. 367,688.00</b>

Plazo de ejecución : 02 meses (60 días calendario)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
 Proyectista : Ing. Christian Jhon Montero Solis  
 Evaluador : Ing. Karin Stephani Diaz Oscco

**ARTÍCULO SEGUNDO- ENCARGAR** a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE** el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
GERENTE MUNICIPAL  
CPC. Dña. Enrique Solís Carrasco  
GERENTE MUNICIPAL

Héctor Días Torres  
Alcalde 2023 - 2026

*Junto a su Pueblo*